

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:	Fundador,	Director,	PRECIOS DE INSERCCIONES:
En Granada, un mes 4.50 pesetas.	FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.	JUAN PEDRO MESA DE LEON.	Anuncios (tipo B) en la 4.ª plana, línea 0.10 pesetas.
En el resto de España, trimestre. 5.00 —	REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA		Esquelas mortuorias, en ídem 4.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —	CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.		Reclamos, etc., en 1.ª plana, línea 5.00 —
No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.			Comunicados, según su importancia, desde 0.75 —
			50 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

LUZ Y SOMBRA.

Los que continuamente dirigimos la vista hacia lo porvenir, ansiando encontrar en el horizonte la figura majestuosa de la República, vemos flotar en el cielo de nuestra esperanza una ligera nubecilla, pequeña hoy, pero que quizá aumentando llegará á cubrir parte de ese cielo, iluminarlo por el sol esplendente de la libertad.

Diariamente la inmensa mayoría de nuestros colegas delatan á la opinión pública trabajos que el carlismo ejecuta, trabajos que á muchos pasan desapercibidos, mientras que otros ven en ellos una perfecta organización de ese partido, trabajos á los que, quien sabe si intencionadamente, se les quita la importancia que en sí tienen, para que ultimados después sean un obstáculo más al cercano triunfo de la República.

El gobierno por su parte, entregado á una completa inacción y preocupado más bien por fútiles cuestiones de etiqueta parlamentaria, que por llevar soluciones á problemas importantísimos cuya resolución urge, de-

soyendo la voz de la prensa y relegando al olvido esos síntomas de una funesta insurrección carlista, autoriza con su proceder esa insurrección hoy nascente, mañana desastrosa aunque vencida, y es también autor moral de los gravísimos males que vinieran á aumentar el número de desdichas de esta infortunada Nación, y á llenar una página más en el libro de culpas de sus gobernantes.

No nos preocupa la organización del partido carlista impotente para conseguir los fines que se proponga realizar, ya por la fuerza en el campo de batalla, ó ya por la discusión en el Parlamento; pero sí nos atormentan, y sobre ellas llamamos la atención de nuestros lectores, las desgracias que habríamos de lamentar en el execrable día, en que ese Partido haciendo un último esfuerzo, presentara una guerra terrible que aniquilara al país, sembrando de luto sagradas mansiones y benditos hogares, en donde empieza ya á sonreír la dicha y la ventura.

Las noticias acerca de un próximo é importante movimiento carlista que

obtienen plena confirmación en los momentos actuales, exigen sin demora alguna que se tomen por el Gobierno enérgicas medidas, que más bien sofoquen ahora esos preparativos realizados con suma rapidez, en vez de que sirvan para contrarrestar después los esfuerzos de la insurrección.

Precisa, pues, la destrucción de esos viciosos focos de funestas ambiciones que repugna el espíritu de la época, y bien de la patria merecerían los que en alas de un desinteresado y verdadero amor cívico dieran al país, por sus medidas, por su actitud, la seguridad de que mañana no se encendería de nuevo la odiosa guerra civil, nacida al abrigo de una infundada y excesiva confianza del Gobierno en la actualidad.

Lo que gasta el Ayuntamiento.

IV.

La instrucción pública cuesta al Ayuntamiento 81.933.25 pesetas (capítulo 4.º), de las cuales 54.858.25 se destinan al personal, (artículo 1.º), al material 10.673.75 (artículo 2.º) y

16.401.25 al pago de alquileres de edificios para las escuelas y obras de reparación de los mismos. Confir. mos.

El capítulo quinto, importante 10.912.50 pesetas comprende los gastos de Beneficencia, consignándose 5.412.50 para cubrir los presupuestos parciales de cada establecimiento (artículo 1.º), para auxilios benéficos en épocas de carestía y calamidades públicas 3.500 pesetas (artículo 3.º) y para socorrer á los pobres y emigrantes 2.000, (artículos 4.º y 5.º).

Toda suma que á este objeto se destine nos ha de parecer insuficiente, y por esta razón, si á impugnar este capítulo fuésemos, no diríamos jamás que es exorbitante la cantidad presupuestada de 10.912.50 pesetas.

115.437.36 pesetas suma el capítulo sexto, y si los servicios á que esta cantidad se consagra, fueran una verdad, si realmente se cumplieran no escatimaríamos nuestros aplausos al Municipio, pero desgraciadamente abrigamos el presentimiento de que la Corporación Municipal, tal como se encuentra constituida no ha de mejorar en nada las necesidades del ve-

—«Espero me perdonéis
Si me río exballero,
De vuestras frases. ¿no veis
Que de un padre no sabeis
El cariño verlaidero?»—

—«Mas tu padre compensar
Podrá nunca tu belleza,
Ni te podrá agasajar,
Ni en la corte hacer brillar
Por el fausto y la riqueza.»

Si á mi amorosa pasión
Correspondes niña hermosa,
Te ofrezco por galardón,
De las riquezas el don
Para que seas dichosa.

En este oculo vergel
Deja á tu padre olvidado,
Vente niña en mi corcel,
A ser del mundo dorado
El más preciado joyel.»—

—«Llena de dolor profundo
Sabed aunque malos cuadro,
Que es tal proceder. inhumdo.
¡Una cana de mi padre
Vale más que todo el mundo!»

En vano es que no cejéis
En vuestra tenaz porfía,
En vano, en que os empeñéis
Pues jamás en mi hallareis
Lo que vuestro intento ansia.»—

—«Ven ingrata, yo te abono,
Que hasta un trono te daré
Si ocupar quieres un trono,
Cesa por Dios en tu encono,
Con cetro te alcanzaré.»

—«Un cetro empuño de flores
Que la sangre aus no ha manchado,
Pues mis buenos servidores
Los zagales y pastores
Me llaman reina del Prado.»—

Saludó cortés la niña
Al apuesto caballero
Y luego, por un sendero
De la lozana campiña
Se fué con paso ligero,

Desde entonces el galán,
Al recordar á la niña
Esclama así,—por Satán
Me venció con su ademán,
La Reina de la campiña.

Si fro descaando verte,
Porque sin tí, prenda maia,
Mi pecho no latiria
Gual si se encontrasse inerte.

Aunque el sol con su arrebol
Sobre el horizonte pasa,
A mí, fuera de Tarrasa
Me falta la luz del sol.

En el sueño, y me parece
Toear la felicidad;
Mas despierto, y la verdad
De tu ausencia, me entristece.

Y aunque de tí separado
Cuando en mis sueños te veo,
Me consuelo, porque creo
Que te he visto y que te hablado

¡Qué dulcísimos momentos
Los que á tu lado pasaba,
Y encantado contemplaba
De tu beldad los portentos!

Yo quisiera dueño amado
Ser espejo en dó tu miras,
Y el aire que tu respiras,
Ser tu aliento perfumado.

Volar como el ruiseñor
Sobre tus hombros posar,
Y en tu oido deslizar
Dulces palabras de amor.

A mi... amada.

EPISTOLA.

Angel mio, niña bella,
Luz de mis ojos, mi bien,
De mis placeres edén
De mi ventura la estrella.

De mi ayer grata ilusión,
De mi presente bonanza,
De mi mañana esperanza,
Y luz de mi corazón.

¡Qué fuera vivir sin tí?
Eterna melancolía;
Pues sin tí se extinguiría
La vida que existe en mí.

El deber por sus razones
De tu lado me arrancó,
Pero el lazo no rompió
Que unió nuestros corazones.

¡Romper un lazo tan santo?
¡Destruir nuestros afanes?
No hay atletas ni titanes
Con esfuerzo para tanto.

Ni la proverbial belleza
Que en las valencianas brilla,
Ni mi ausencia de esa villa
Podrán vencer mi firmeza.

diario. Se presupuestan 6.511.20 pesetas para el entretenimiento de caminos vecinales y puentes (artículo 2.º); 41.604 para el de fuentes, cañerías, acequias y canales (art. 3.º); 20.500 para el de alcantarillas (artículo 4.º); 20.000 para aceras, empedrado y adoquinado (!!!) (art. 7.º); 12.822 para el personal de obras que se ejecuten por administración (artículo 8.º); 8.000 para la continuación y obras de reparación del Cementerio (art. 11.º), y 1.000 para la reparación del embovedado del río Darro (artículo 12.º)

Sabemos que los señores concejales no padecen, generalmente hablando, enfermedades en las extremidades inferiores que les prohiban andar por las calles, ni cataratas en los ojos, que les priven ver. Y si andan y ven ¿quieren decirnos esos señores ediles del orden si en Granada se conoce el gasto mencionado?

Pero ¿qué nos han de decir, si precisamente en los servicios referidos es donde más pueden cumplirse ciertos compromisos, y en donde puede también darse un destino á los apadrinados de segundo orden?

Y basta por hoy.

Detalles de la prensa

Reflexiones de *La Época*:

«Hasta el 17 lo más pronto no podrá empezar en el Congreso la discusión del Mensaje. De manera, que si hubiéramos de encerrarnos en el rigorismo de la ley, en trece días, en los cuales hay tres fiestas, habrían de quedar votados los proyectos siguientes:

El Mensaje á S. M.
La lista civil.
Los presupuestos generales del Estado.
Los de Cuba.
Los de Puerto-Rico.
Las fuerzas navales de mar y tierra.
El convenio con Inglaterra.»

Mucho nos parece.
Porque ¡pudieran ocurrir antes tantas cosas.

El Diario Español supone que las leyes se hacen para cumplirlas.

En esto no han cambiado de criterio los amigos de *El Diario Español*.

Porque cuando ellos mandaban el cumplimiento se suponía pero no se efectuaba.

Dice *El Estandarte* que el gobierno no gana para sustos y se funda en que ayer, al proceder al nombramiento de la comision para emitir dictámen sobre el *modus vivendi*, le saltaron dos adversarios en las secciones.

Para eso cuando lleve el susto gorrillo...

Dice *El Diario Español* que al señor Cánovas del Castillo le han vuelto ahora sus aficiones al libre-cambio.

Por qué ¿por haber cambiado á Romero por Villaverde?

De *El Diario Español*:

«Libertad para el bien queremos nosotros, y á la vez represion para el mal.»

Lo mismo dicen todos los monárquicos.

Menos cuando están en el poder.

Para saber la vida y milagros de los sacristanes, nadie como las beatas.

Y para saber la vida y milagros de los carlistas nadie como *La Union*.

Por eso hay que acudir á este periódico en este asunto concreto y leer noticias como las siguientes:

«A propósito de carlistas. Buena, buena, pero muy buena es la algaraza que reina, según hemos oido á los propios interesados, entre íntegros, semi-íntegros, rebeldes, impositonistas, jaimistas y no sabemos cuántas otras denominaciones más, con los cuales se distinguen los unos de los otros. Por obedecer á D. Carlos, empezaron á visitar *La Fe* y el montañés *Cabecilla* la redacción de *El Siglo Futuro* y demás sucursales íntegras.

Estas han devuelto y siguen devolviendo la visita con lo cual *El Siglo Futuro* se ha dado á Barrabás, porque á él solo le devuelven de provincias muchos paquetes de *Siglos Futuros*.

En «La Fidelidad Castellana»—dicen—vierte éste toda su hiel contra los que no obedecen á Nocedal, á quien suponen estar mandando á los cuatro vientos órdenes y más órdenes reservadas.

Dicen tambien los enemigos del hijo del difunto propósito que no pudiendo contenerse más D. Ramon Nocedal, la ha emprendido nada ménos con *La Tradicion* de Salamanca, en términos indecibles, tomando por pretexto lo del cambio con *El Cabecilla* y *La Fe*»

El epitafio hecho por Martinez de la Rosa á los cuñados, puede servir para esta gente.

¡Carlistas en paz y juntos!

Señal de que están difuntos.

Detalles de la localidad.

Accediendo á un ruego dirigido al Director de nuestro diario por el Alcalde y los presos del arresto municipal, en el local ocupado por éste se presentó anteayer un Redactor de *LA PUBLICIDAD*, que de los mencionados Al-

calde y presos, oyó las siguientes quejas: 1.º Que el rancho suministrado por la Cárcel de Audiencia además de ser de lo más malo que puede comerse, lo suministran con tan poca cascaz, que á duras penas hay para todos los reclusos.

En la noche del día 10 se pidieron 53 raciones y un dependiente de la citada Cárcel de Audiencia se presentó con 40, y en tan malas condiciones que los presos se resistieron á admitirlo. 2.º En el citado arresto municipal existe un buen número de detenidos que hace tiempo debían haber sido conducidos por la guardia civil, y continúan allí sin ropa para vestirse, descalzos y en la mayor miseria.

Todo esto constituye el mayor y el más intolerable de los escándalos; todo esto constituye un abuso que no pasa más que en Granada, y que esperamos que se corrija inmediatamente, pues no es justo que los infelices reclusos paguen la incuria y el abandono que caracteriza á las autoridades monárquico-locales de real orden.

Ayer á las doce tuvo lugar en la Audiencia de esta ciudad la visita general de cárceles que teníamos anunciada.

Asistieron al acto, el Sr. Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Magistrados de la misma, Secretario, Secretarios de Sala, Jueces de primera Instancia, actuarios de los Juzgados y algunos letrados de este Colegio.

Ayer á la una de la tarde pasaba una niña acompañada de su madre por la acera izquierda de la Plaza Nueva, y de un balcon de la casa que hace esquina á la calle de la Cárcel cayó un clavo, é hirió en la cabeza á la pobre niña.

En la botica de D. Miguel Perales se le hizo la primera cura.

El Inspector del distrito se presentó asguida y dió parte al Juzgado de este hecho.

Se ignora la persona que arrojó el clavo.

El depósito de inmundicias que había en la calle de Mendez Nuñez ha desaparecido.

Gracias, señor alcalde, por la prontitud con que atiende las indicaciones de la prensa.

¡Si así fuera en todo!

Un consejo.

(A MI AMIGO RAMON RODÓ Y TORRAS)

IMPROVISACION.

Antes que te cases
Mira lo que haces.
(Dicho popular.)

Tenlo presente Ramon,
Es verdad cuanto te hablo,
Por que en más de una ocasion
Uno entrega el corazon,
No á una mujer, al diablo.

Y sufre la pena negra;
Por quo á veces la mujer
Es ángel á nuestro ver;
Pero ¡ay! le maldita suegra
Es peor... que Lucifer.

Si paz tu alma desea,
No importa que sea fea
La que tomas por esposa,
Procura que al menos sea
Muy honrada y virtuosa.

Y si ella es guapa... mejpr,
Pues amandola de veras
Hallarás grato sabor;
Y las horas con su amor,
Trascorrirán placenteras.

No te muova el interés;
No busques solo doblones,
Pues Ramon, muy fácil es,
Que el más pequeño revés
Dé fin á tus ilusiones.

Por Dios, no seas bolonio,
Ve, con cuidado, Ramon,
Al unirme en matrimonio;
Porque en más de una ocasion,
La mujer es un... demonio.

La esposa que has de buscar,
Segun mi modo de ver,
Al tiempo que sepa amar
Que guste de trabajar,
Y que sepa bien coser.

Búscala fea ó hermosa,
(La hermosura tambien pasa)
Mas no olvides una cosa
Y es, que sea cuidadosa
De su honra y de tu casa.

Cortada con tal patrón,
Es como mi esposa quiero;
Con que, mi amigo Ramon,
Yo, contiuaré soltero,
Aguardando... proporcion.

La Reina de la Campina.

Dedicada á mi amigo Ramón V. Rosas

(BALADA.)

Un agraciado doncel
Al cruzar por la campina
Cabalgando en su corcel.
Se encontró con una niña
Que era gala del vergel.

Al ver el joven galan
Aquella niña hechicera,
Sintió de amor el afán,
Y con galante ademán
Hablóla de esta manera.

—«Doncella la más garrida
Del valle y de la montaña;
Pues eres mi preferida,
Tu mereces otra vida
Y no vivir en cabaña.

Si á mi frenético amor
Tu sabes corresponder,
Yote juro por mi honor
Que seré tu Trovador,
¿Quieres tu mi amada ser?»

Atenta la niña hermosa
Las frases de amor oyó

Entre altiva y desdenosa,
Y enseguida presurosa
Al mancebo contestó.

—«Oid vos el caballero
Galante cual cortesano,
Deciros de veras quiero,
Que me pretendis en vano
Pues mi libertad prefiero.»

—«Dime tu, niña gentil,
La de mirada de cielo,
De tu vida en el Abril
De amor no existe el anhelo,
En tu pecho juvenil?»

—«Errado estais caballero
El de las espaldas de oro,
En mi corazon sincero
Guardo de amor un tesoro
Grande, puro... verdadero...!»

Tengo un padre que me adora
Y que en mis ojos se mira
Con delicia á cualquier hora,
Por el mi pecho delira,
Y él mi cariño atesora.»

—Otro amor yo te daría
Más grande, más dulce y fuerte,
Amor que no acabaría,
Pues tan inmenso sería
Que durará hasta la muerte.»

⚡ Durante la epidemia cólerica, estuvo prestando servicios en el Cementerio, como escribiente de las oficinas del conserje, don Juan Noguera Funes, sin obtener por este trabajo, la más pequeña retribución, ni mucho menos alguna recompensa. Se nos dice que al tener noticia dicho señor de que trataba el Ayuntamiento de hacer la propuesta para recompensas, solicitó de la secretaria un certificado, con que acreditar sus trabajos, el cual le ha sido negado. Creemos que el señor Alcalde mantendrá libre dicha certificación, á la cual tiene perfecto derecho el Sr. Noguera.

⚡ La Sociedad «Calderón de la Barca» celebra esta noche uno de sus acostumbrados recreos.

⚡ En el Puente Verde se trabó anteayer una reyerta entre un carbonero y otro sujeto.

Ambos contendientes fueron puestos en el arresto Municipal.

⚡ Desde hoy forman parte de la Redacción de este periódico, el joven y aventajado periodista, redactor que fué del periódico posibilista *La Tribuna*, nuestro querido amigo D. Joaquín López Atienza, y el señor D. José Sánchez Andrade.

⚡ Suponemos que el Mercado-Pescadería se habrá construido para que los expendedores se coloquen en el local que aquel ocupa, y no se moleste á los dueños de los edificios que existen en la calle de la Pescadería, en cuyos portales se colocan algunos vendedores, que además de ocasionar las molestias consiguientes, al vecindario le regalan el *gratísimo aroma* del pescado que en este tiempo es irresistible.

No esperamos vernos obligados á repetir esta denuncia, que hacemos escuchando las justas quejas de varios vecinos.

⚡ En nombre de los vecinos de la calle de Méndez-Núñez, y en el nuestro también, enviamos las gracias más expresivas al señor Zayas, por haber ordenado que aquella vía pública se riegue dos veces.

Ya vé el señor Alcalde como no le negamos nuestro aplauso en aquello que lo merece.

⚡ Por la Guardia civil ha sido detenido en Salobreña, un sujeto llamado José García (a) Brutos.

⚡ Ha sido capturado en La Peza y puesto en la cárcel de Guadix, un sujeto reclamado por el Juez de instrucción de dicha ciudad.

⚡ La banda del batallón cazadores de Cuba ejecutará esta noche en el paseo de la Carrera las piezas siguientes: Paso doble.—Mazurka.—Overtura de la ópera *Poeta y Soldado*.—Fascinación (tanda de walses).—Oratoria.—Paso doble final.

⚡ Han sido denunciados al juez municipal de Pitres varios vecinos de dicho pueblo, por causar daños de consideración en un coto, dejando pastar en él caballerías mayores.

⚡ El día 11 fueron pagadas en la Delegación de Hacienda 3.131'13 pesetas y se recaudaron 2.011'83.

⚡ Anteayer, en la cuesta del Pescado, riñeron dos mujeres cuchillo en mano, siendo conducidas al arresto.

⚡ Por embriaguez y escándalo fueron detenidos varios sujetos, que ingresaron en el arresto.

⚡ Se han sacado á subasta en Huétor Vega y Zubia los derechos de consumos y cereales.

⚡ Mañana empezarán en la Facultad de Medicina los exámenes de grados.

⚡ Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Puebla Don Fadrique, la que se solicitará en el término de 15 días.

⚡ Se ha encargado por la capitania general de Navarra la busca y captura del soldado José Ríos Reina.

4.º Que anunciado todo acuerdo en el *Boletín Oficial*, á tener de lo establecido en el artículo 109 de la ley, y expuesto al público el presupuesto, conforme al art. 146, cualquier vecino podrá impugnar el otorgamiento de una pensión mediante el recurso de alzada autorizado en la misma ley.

⚡ La Junta de Gobierno del Colegio de abogados celebrará sesión el lunes para la toma de posesión de la nueva Junta.

⚡ La *Gaceta* del día 10 publica un real orden en que se establece, respecto de las jubilaciones de secretarios de ayuntamiento, lo siguiente:

1.º Que los ayuntamientos pueden conceder las pensiones á que se refiere el real decreto de 2 de Mayo de 1858, sin que por esto se entienda que tienen obligación de otorgarlas si no hay derecho en sus empleados para exigir las.

2.º Que las pensiones de jubilación que los ayuntamientos acuerden y las juntas municipales aprueben á favor de los empleados y dependientes del municipio deben acomodarse á las reglas establecidas en aquel real decreto, que en su parte sustancial no ha sido derogado ni modificado por la vigente ley municipal.

3.º Que con arreglo á esta, los acuerdos adoptados sobre el particular no necesitan la aprobación del gobierno ni del gobernador; pero que esta última autoridad, al examinar el presupuesto municipal en que se consigne una pensión, podrá apreciar si se haya ó nó ajustada á las reglas establecidas en el citado real decreto.

Ayuntamiento.

Tenemos forzosamente que referirnos á los *dos cabildos* celebrados ayer tarde, uno el cabildo *privado*, ó cabildillo, y otro el público.

EL CABILDILLO.

Ya comprenderán nuestros lectores que no podemos citar los nombres de los señores Ediles que asistieron al *cabildillo* celebrado en el *Salón de Conferencias del Ayuntamiento*, puesto que las noticias que hemos adquirido, han sido al vuelo, por referencias y confidencialmente.

Empezamos diciendo que no había presidencia. (*Se estaba en familia*.)

Un Sr. Alcalde se lamenta de que LA PUBLICIDAD se ocupe en el *análisis* del presupuesto municipal, y haciendo variaciones sobre este tema, pregunta: ¿Hay alguno de ustedes que ocupe á la guardia municipal para sus asuntos particulares, ó que le distraiga del cumplimiento de su deber?—Yo nó.—Ni yo.—Ni yo.—contestan todos los presentes. (*Y nosotros tampoco*.) Pues voy á mandar un guardia á la casa de cada uno de los Redactores de LA PUBLICIDAD para que se enteren si cumplen el Bando de buen Gobierno y las órdenes de la Alcaldía, para en caso contrario obligarles á que lo cumplan sin contemplaciones de ningún género. (*Silencio sepulcral*.) (*Que vengan*.)

Un concejal que habla en casi todos los cabildos: Es que verdaderamente los presupuestos...

El Alcalde de antes: Que se calle usted.

El Concejal: Estoy deseando que se me rompa la otra pierna para no entrar más en esta casa...

Una voz: Pues vaya usted con Dios. (El de la pierna refunfuña, pero todo se aplaca al fin.)

Se varía de tema y se arma el gran tiberio entre los ediles conservadores y semi-conservadores (vulgo fusionistas) sobre que estos se empeñan en que los primeros dejen ocho puestos. Se habló mucho, se *maroteó* más, algunos daban paseos por el Salón como la fiera enjaulada... y después se tomaron un azucarillo (Nosotros creemos que tiene mucha razón el concejal conservador, que cual buen *gavilán* defendía su presa, pues si los conservadores engañaron á los *sems* de 1884, estos tienen la culpa que dieron prueba de ser menos políticos.)

El cabildillo siguió apesar de haberse abierto

EL CABILDO.

Aunque el *cabildillo* estaba muy concurrido, al verdadero cabildo (que es el que á Granada interesa) no asistieron más que cuatro concejales, además del Sr. Zayas, que lo presidía.

El Secretario interino dá lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se leen las denuncias siguientes: una tapia en la calle de Belén número 8; una casa en la calle Ancha de Capuchinos número 1 por insalubres; y por ruinosas las número 7 de la calle de la Concepción; números 10 y 26 de la de Santiago; 15 de San Juan de los Reyes;

número 3 de la del Blanqueo; 14 de la del Cípris; 24 de la Larga y 27 del Callejón de las Tomasas, acordándose que sus dueños fuesen requeridos por última vez para que en término de tercero día, procedieren á su demolición ó de lo contrario practicarla de oficio. (*Muy bien*.)

Se acuerda pagar una cama quemada en el presidio por haber muerto en ella un condenado que padecía enfermedad contagiosa. (*Perfectamente*.)

Se dá lectura á una comunicacion del Alcalde del Matadero participando que la contrata más beneficiosa para el abastecimiento de carnes, es la presentada por D. Isaac Millán, que ofrece 25 borregos y 1 novillo al precio de 1'37 pesetas kilógramo, y los siguientes precios á la venta pública: libra de borrego á 17 cuartos; libra de novillo con hueso á 24 cuartos y á 30 sin hueso. Se aprobó. (*Bien hecho*.)

Se aprobaron varias cuentas de impresiones para las oficinas.

Se acuerda que las hogazas que se han de repartir á los pobres en las próximas fiestas del Corpus, sea tomado el trigo del Pósito al precio que tenga en venta, y que se entregue á los panaderos D. José Orense, D. Antonio Sanz, D. Gabriel García y D. Juan Arcas, que se han comprometido á presentar en el día, sitio y hora que se les designe, cada uno mil panes de 920 gramos, de la clase llamada de despensa.

Se acuerda ampliar en 500 pesetas el presupuesto de las fiestas para vestir á la *Tarasca*, por haberse negado el Comercio á hacerlo, como en años anteriores. (Nos extraña muchísimo que el Comercio granadino, tan galante en todas ocasiones, y sobre el que más directamente han de redundar los beneficios que reporten las próximas fiestas, se haya negado á seguir una costumbre ya establecida y que en algo aliviara la angustiosa situación del Municipio.)

Y se levantó la sesión.
La mesa de los periodistas se ha mejorado. Gracias, D. Mariano, por su galantería.

Detalles del correo.

Senadores procesados.

En la sala de conferencias de la alta Cámara se ha dicho que en la primera sesión que celebre aquella, un senador de gran respetabilidad excitará el celo de las comisiones que entienden en los suplicatorios pedidos para procesar á algunos individuos de dicho cuerpo para que se reúnan y emitan dictámen á la mayor brevedad.

Otro folleto.

El Diario Español anuncia que dentro de breves días se publicará en esta corte un folleto del señor Ruiz Zorrilla, que contendrá revelaciones de gran novedad política.

La lucha en el Ateneo.

Declara la prensa conservadora que el señor Cánovas del Castillo no es candidato á la presidencia del Ateneo de Madrid, para cuyo cargo votarán los amigos de aquel hombre público al Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Lucharán, pues, los partidarios de la candidatura del insigne poeta y los amigos del Sr. Salmeron.

Camacho y los presupuestos.

El lunes 14 dará lectura el Sr. Camacho en el Congreso, de los presupuestos y proyectos complementarios de Hacienda.

El suceso de la puerta de Hierro.

Los periódicos de Madrid vienen ocupándose estensamente de la colisión habida en la puerta de Hierro de Madrid entre varios militares y paisanos.

Segun leemos caminaban por la carretera de Castilla varios segadores cantando alegremente y al llegar á la puerta de Hierro, pasó junto á ellos un grupo de soldados del regimiento de Cuenca, algunos de cuyos militares se mofaron de los segadores, contestando estos á las burlas, de mala manera.

Uno de los paisanos recibió un palo en la cabeza.

Parece que cuando los ánimos hallábanse más exaltados se presentaron de improviso dos jóvenes vestidos de paisanos, y enterándose de la causa originaria de la reyerta, se pusieron de parte de los soldados.

En aquel momento apareció una patrulla de la Guardia civil del puesto de la Puerta de Hierro que trató de evitar la colisión empleando frases conciliatorias. Los caballeros recién llegados no cesaron en su actitud.

Una pareja de la Guardia civil llevó á los dos jóvenes al puesto inmediato otra compañía á los segadores á la prevención.

Los caballeros detenidos eran los oficiales del ejército, Prim y Córdoba, que inmediatamente regresaron en libertad á Madrid.

A la mañana siguiente de ocurrido el hecho que relatamos, el Capitan general de Madrid Sr. Pavia, dispuso que los individuos de la Guardia civil, fueran llevados á las prisiones de San Francisco.

Esta resolución ha levantado gran polvareda entre los jefes y oficiales del benemérito cuerpo.

La opinion general cree que se ha obrado con precipitación y espera que el gobierno dispondrá que los hechos se depuren sin contemplaciones para que sean castigadas las faltas, y para que el prestigio de la Guardia civil quede en el lugar que le corresponde.

ADVERTENCIAS.

Desde el día 16 del corriente mes no remitiremos nuestro diario fuera de la capital á otras personas, que les que tienen abonado, ó antes del citado día lo satisfagan, el importe de un trimestre de suscripción.

Con el fin de regularizar la marcha de nuestra Administración, suplicaremos á los señores que no estén conformes con seguir recibiendo LA PUBLICIDAD nos la devuelvan á correo seguido, y así dejaremos de remitirlos.

El pago de las suscripciones de fuera deberá hacerse en letras de fácil cobro libranzas del giro mútuo sellos de 5 céntimos, certificando la carta en este último caso

Dirijase la correspondencia toda á nombre del administrador-proprietario, don Fernando Gomez de la Cruz, Colcha 12, Granada.

Detalles recreativos

Funciones para hoy.

TEATRO PRINCIPAL.—A beneficio del primer tenor cómico D. Ricardo Zabala.—La zarzuela en tres actos: *La Marsellesa*, en la que la señorita Gonzalez desempeña el papel de Flora.—A las nueve.—Precios: Entrada general 4 reales y 8 maravedises; Paraiso 3 reales y ocho maravedises.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.—Gran función por la compañía Anglo-americana, ejecutándose el baile titulado *El Jardín de Nabilla*.—Trabajos por todos los artistas de la Compañía.—A las 9.—Entrada general, 3 reales.—Paraiso 2 reales.

Detalles religiosos.

Santos de hoy, San Antonio.
Jubileo de las cuarenta horas en la Iglesia de Zafra.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO TRAVAS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

Tarjetas al minuto á 8 reales el 100.

Se hacen con la mayor perfección en el almacén de papel y objetos de escritorio de

ROSENDO LOPEZ,

situado en la Placeta de Santo Cristo, esquina á la calle de Mesones.—También se tienen papel y sobres, y se admiten encargos para toda clase de impresiones, tanto de lujo como económicas, á precios baratísimos.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO POLITICO.

LA PUBLICIDAD además de tener por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia de Granada, está redactado en las mejores condiciones, no solo porque se publica al mismo tiempo que llegan á esta capital los periódicos de Madrid, conteniendo tantas noticias como éstos, sino también porque siendo DIARIO DE LA NOCHE adelanta las noticias de la localidad DOCE HORAS ANTES que los demás de Granada.

Y, no obstante, de que estas circunstancias lo hacen ya muy recomendable, cuenta también en la corte con un SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL que contendrá las noticias más interesantes y de última hora de España y del extranjero, las cuales llegarán al conocimiento de los lectores de LA PUBLICIDAD ANTES QUE LAS DE NINGÚN OTRO DIARIO.

LA PUBLICIDAD es también el periódico más barato de todos los demás diarios que se publican en Granada, pues solo cuesta 6 REALES un mes en la capital y 20 el trimestre fuera, pago anticipado.

OFICINAS É IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 12.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concluyentes y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han echo patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todos los principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Sólo representante para toda España, Don J. H. de Jongh, Pérez.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTURA
Y DE TRISDORICA MACRI
o directorio de 400.000 señas.
DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO AMERICANOS
Y PORTUGAL.

BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

1886.
Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la librería de Don Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, núm. 10, MADRID, y en las principales librerías de España.

A 8 reales el 100.

Se hacen tarjetas con la mayor perfección, en el almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Lopez, establecido en la Puerta Real, y se admiten encargos para toda clase de impresiones de lujo y económicas, á precios baratísimos.

Buen surtido en papeles de todas clases, y especialidad en los de fumar. No equivocarse: Puerta Real, frente á la fonda de la Victoria.

LA ESMERALDA
ALMACEN DE CALZADO
DE JOSÉ PEREZ

El dueño de este establecimiento ofrece á sus parroquianos y al público en general, un surtido excelente en calzado de todas clases y formas, construido con arreglo á los últimos adelantos.—Especialidad en encargos á la medida.—Precios módicos.

Mendez Nuñez, 30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia globo Teluan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

Carruajes de Alquiler
DE JUAN PEREZ MARTOS.
Recogidas, 11.

En este establecimiento encontrará el público carruajes de cuantas clases pueda desear, con libreas ó sin ellas, tanto para la capital como para viajes á todos puntos.—Los mismos se hallarán de parada en la Placeta de las Pasiegas, frente á la puerta de la Catedral.

Eduvigis Fernandez MODISTA, se ha trasladado de la calle de Cuenca, 11, á la de Mesones, núm. 26, 2.º, 2, donde ofrece á las señoras su taller de confección, tanto en trajes de todas clases como en ropa blanca, contando con distinguidas oficiales.—Los últimos adelantos y sus precios económicos harán que sigan favoreciéndola las señoras que por primera vez utilicen sus servicios.

Se alquila una cochera con cuadra. En la calle de San Juan de Dios, 29 darán razón.

Los Andorranos en Granada.

A la gran quiebra de los señores Ducros, Belloc y Compañía.

Granadinos: aprovecha esta gran liquidación, que la casa tiene el honor de ofrecer á sus nuevos clientes.—Ducros, Belloc y Compañía.

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquería. Máquinas gasosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigoleit. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO **Nueva Máquina Americana**
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años.
ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER MÓDULO

SE LAVA en una hora, con media libra de jabón 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nueva sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA. CELERIDAD. EXPOSICION FRANCA á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

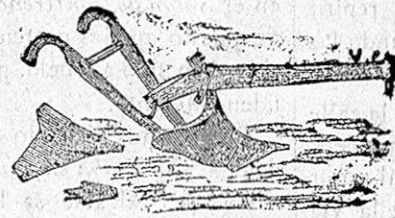
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambles, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se perfeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVI. B. PARSONS)

De pache: Montara, 15, y n.º 29.
—Depósito: Estudio Colcha 45, GRANADA.—Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, accediendo á los propios manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES.

No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Colcha, 12.